Bogotá D.C., 17 de marzo de 2025

Doctor
JOSÉ AGUSTÍN MENA CONTRERAS
Representante Legal
ASOCIACION CAMPESINA PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL EN EL DEPARTAME
Valledupar

Asunto: Concepto informe mensual febrero de 2025
Convenio No.: No. CO1.PCCNTR. 6916164 de 2024
Conviniente ASOCIACION CAMPESINA PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR – ASOFODEC

Tipo de asociación: Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales de segundo grado (Ley 2219 de 2022).

Respetado doctor Mena:

En cumplimiento del numeral 3.21 – formatos y aplicativos - del anexo 12 de la convocatoria, los numerales 2, 6, 14 y 20 de la cláusula sexta “Obligaciones de las partes” literal B) “Obligaciones del conviniente”, del convenio del asunto, La ASOCIACION CAMPESINA PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR – ASOFODEC remitió a la interventoría Informe Presupuesto Ejecutado Consolidado, Informe Presupuesto Ejecutado Detallado, certificado de la cuenta rentable independiente, extractos bancarios, certificaciones de encontrarse al día en el pago de impuestos generados en la ejecución del convenio y de estar al día en el pago de seguridad social, parafiscales, radicados en la Interventoría con los consecutivos no CIN_100325_2748; CIN_130325_2819.

Al respecto expresamos lo siguiente:

1. Reporte Informe Presupuesto Ejecutado

De acuerdo con el informe de ejecución financiera con corte febrero 28 de 2025, el conviniente reporta evidencia de ejecución de recursos así.

1.1 Recursos de cofinanciación:

ASOFODEC reporta evidencia de ejecución de recursos de cofinanciación así:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 1.2.1.2	Honorario Nacional Profesional titulado	$251.443.012,00	$ 125.721.507,00	$37.716.452,00	$ 88.005.055,00	$ 0,00	$125.721.507,00	50,00%
R 6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$151.945.864,00	$ 75.972.932,00	$22.791.880,00	$ 53.181.052,00	$ 0,00	$ 75.972.932,00	50,00%
R 5.1.2.1.2	Impresión de Cartillas 151 unidades en adelante	$ 9.265.152,00	$ 4.632.576,00	$ 1.389.773,00	$ 3.242.803,00	$ 0,00	$ 4.632.576,00	50,00%
R 5.1.2.1.1	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$ 898.100,00	$ 449.050,00	$ 134.715,00	$ 314.335,00	$ 0,00	$ 449.050,00	50,00%
R 5.1.3	Diagramación Cartillas y Folletos	$ 9.783.024,00	$ 4.891.510,61	$ 1.467.452,61	$ 3.424.058,00	$ 0,00	$ 4.891.510,61	50,00%
R 5.2.1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 6.591.444,00	$ 3.295.722,00	$ 988.717,00	$ 2.307.005,00	$ 0,00	$ 3.295.722,00	50,00%
R 5.2.2	Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$ 1.124.341,00	$ 562.171,00	$ 168.651,00	$ 393.520,00	$ 0,00	$ 562.171,00	50,00%
R 8.1	Elaboración de Video	$ 1.830.332,00	$ 915.165,00	$ 274.549,00	$ 640.616,00	$ 0,00	$ 915.165,00	50,00%
R 1.2.1.3	Honorario Nacional Profesional con título de especialización	$ 1.268.628,00	$ 634.314,00	$ 190.294,00	$ 444.020,00	$ 0,00	$ 634.314,00	50,00%
R 2.1	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$ 1.818.800,00	$ 909.400,00	$ 272.820,00	$ 636.580,00	$ 0,00	$ 909.400,00	50,00%
R 4	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$ 2.093.480,00	$ 1.046.740,00	$ 314.022,00	$ 732.718,00	$ 0,00	$ 1.046.740,00	50,00%
R 5.2.3	Papelógrafos por grupo de formación	$ 3.296,00	$ 1.648,00	$ 494,00	$ 1.154,00	$ 0,00	$ 1.648,00	50,00%
R 5.2.4	Marcadores por grupo de formación	$ 13.352,00	$ 6.676,00	$ 2.003,00	$ 4.673,00	$ 0,00	$ 6.676,00	50,00%
R 11.3	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas	$ 1.175.000,00	$ 587.500,00	$ 176.250,00	$ 411.250,00	$ 0,00	$ 587.500,00	50,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R7	Gastos operación	$ 39.999.998,00	$ 19.999.999,00	$ 6.000.000,00	$ 13.999.999,00		$ 19.999.999,00	50,00%
TOTALES		**$479.253.823,00**	**$ 239.626.910,61**	**$71.888.072,61**	**$ 167.738.838,00**	**$ 0,00**	**$239.626.910,61**	**50,00%**

De acuerdo con el informe de ejecución financiera, el conviniente reporta evidencia de ejecución de recursos por un valor de 239.626.910,61 que corresponden al 50,00%.

1.2 Recursos de contrapartida en efectivo

El conviniente presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en efectivo de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R 5.1.3	Diagramación Cartillas y Folletos	$ 1.726.416,00	$ 863.208,00	$ 258.962,00	$ 604.246,00	$ 604.246,00	$ 258.962,00	15,00%
R 5.2.1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 1.547.136,00	$ 773.568,00	$ 232.070,00	$ 541.498,00	$ 541.498,00	$ 232.070,00	15,00%
R 5.2.2	Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$ 263.904,00	$ 131.952,00	$ 39.586,00	$ 92.366,00	$ 92.366,00	$ 39.586,00	15,00%
R 8.1	Elaboración de Video	$ 323.000,00	$ 161.500,00	$ 48.450,00	$ 113.050,00	$ 113.050,00	$ 48.450,00	15,00%
R7	Gastos operación	$ 61.606.099,00	$ 30.803.049,00	$ 9.240.915,00	$ 21.562.134,00	$ 21.562.134,00	$9.240.915,00	15,00%
R10	Póliza	$ 3.073.584,00	$ 1.850.481,00	$ 1.850.481,00	$ -	$ -	$1.850.481,00	60,21%
R 1.2.1.2	Honorario Nacional Profesional titulado	$ 62.599.920,00	$ 31.299.960,00	$ 9.389.988,00	$ 21.909.972,00	$ 21.909.972,00	$9.389.988,00	15,00%
R12	Transferencia	$ 5.080.304,00	$ -	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R 5.1.2.1.2	Impresión de Cartillas 151 unidades en adelante	$ 2.316.288,00	$ 1.158.144,00	$ 347.443,00	$ 810.701,00	$ 810.701,00	$ 347.443,00	15,00%
TOTALES		**$ 138.536.651,00**	**$ 67.041.862,00**	**$ 21.407.895,00**	**$ 45.633.967,00**	**$ 45.633.967,00**	**$21.407.895,00**	**15,45%**

1.3 Recursos de contrapartida en especie

De acuerdo al proyecto aprobado no se tiene un valor contemplado para esta fuente de recursos.

Resumen de la ejecución financiera

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 479.253.823,00	$ 239.626.910,61	$ -	$ 239.626.910,61	50,00%
Contrapartida en dinero	$ 138.536.651,00	$ 67.041.862,00	$ 45.633.967,00	$ 21.407.895,00	15,45%
Contrapartida en especie	$ -	$ -	$ -	$ -	-
Contrapartida total	$ 138.536.651,00	$ 67.041.862,00	$ 45.633.967,00	$ 21.407.895,00	15,45%
TOTAL	**$ 617.790.474,00**	**$ 306.668.772,61**	**$ 45.633.967,00**	**$ 261.034.805,61**	**42,25%**

2. Avance Académico

Con la información suministrada por el conviniente que cuenta con radicado LA_210225_317; dando alcance que cuenta con radicado CIN_100325_2748 la interventoría evalúa avance del cronograma la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Principios y herramientas de asociatividad para fortalecer las comunidades rurales.	400	160	160	400,00	33,11%	100,00%	33,11%
2	Exploración del Agro-marketing como mecanismo de crecimiento.	400	160	160	400,00	33,11%	100,00%	33,11%
3	Generando oportunidades con la planificación agrícola.	400	160	0	0,00	33,11%	0,00%	0,00%
4	Estrategias de corrección y prevención para minimizar residuos en la producción agrícola.	8	25	25	8,00	0,66%	100,00%	0,66%
TOTALES		**1208**	**505**	**345**	**808,00**	**100,00%**		**66,89%**

3. Certificado de Seguridad Social y Parafiscales

El representante legal José Agustín Mena Contreras identificado con la cédula de ciudadanía No.18973829 y la contadora pública Lina Rosa Cárdenas Rodríguez de tarjeta profesional No. 266058-T mediante certificación del 07 de marzo de 2025 certifica que la "ASOCIACION CAMPESINA PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR – ASOFODEC *no se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Así mismo, declaro que la persona jurídica referida no está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con las normas que regulan la materia*

4. Certificado de Impuestos

El representante legal JOSE AGUSTIN MENA CONTRERA identificado con la cédula de ciudadanía No.18973829 y la contadora LINA ROSA RODRIGUEZ CARDENAS identificado con TP 266058.-T mediante certificación del 07 de marzo de 2025 certifica que *la asociación sin ánimo de lucro, identificado con NIT 901104806-5, ha cumplido con la presentación y pago de Impuestos, Tasas, Contribuciones y Gravámenes causados por la adquisición de bienes y servicios necesarios para la ejecución del convenio No.CO1.PCCNTR.6916164. Celebrado entre el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y ASOCIACIÓN CAMPESINA PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR*

5. Cuenta de Ahorros Recursos de Cofinanciación

ASOFODEC; presentó certificación bancaria del 30 de agosto de 2024 de la cuenta de ahorros no. 00130510000200004919 del banco BBVA.

Se evidencia pago por concepto de primer desembolso realizado por el SENA el 30 de diciembre de 2024 por un valor de $71,888,073.45.

La Interventoría recuerda que la cuenta rentable independiente destinada para el proyecto es de uso exclusivo para el mismo, y que el saldo que se presente en los extractos bancarios deben corresponder a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio "pagos en línea" ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para

el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

6. CONCEPTO

Atendiendo a lo reportado por el conviniente, la Interventoría considera lo siguiente:

- El conviniente presentó el formato de ejecución financiera F6.1 F6.2.
- El conviniente presentó certificación de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y contrato de aprendizaje firmada por el representante legal y contador.
- El conviniente presentó certificación de impuestos firmada por el representante legal y contador.

IMPORTANTE: Se requiere tener avance académico del 80% y avance financiero con la ejecución mínima requerida por fuente de financiación al 50% para acceder al tercer desembolso.

Este concepto no constituye aceptación de la ejecución financiera y académica del convenio. La información detallada en los documentos presentados será verificada en las correspondientes visitas de interventoría. De igual manera el porcentaje de la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones convenidas, se definirá en el concepto de liquidación del convenio.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

GALICIA GOMEZ GOENAGA
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinadora financiera y administrativa